

ACTA de celebración del proceso de selección para la contratación de personal a tiempo completo, Técnico de Turismo, Comunicación y Comercio, contrato laboral temporal:

En Soto del Real, a 28 de marzo de 2019, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el Centro Cultural de Soto del Real los miembros del tribunal calificador, que son los siguientes:

Presidente: D^a. María Lomba Fluxá, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Soto del Real

Secretario: D. Fernando Pérez Gil, Coordinador de Deportes, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D^a. Ana Belén González Criado, Arquitecta Técnica, Ayuntamiento de Soto del Real.

PRIMERO: Finalizado el plazo para solicitar la revisión de la prueba práctica de acuerdo con lo establecido en la base 4^a de la convocatoria, se revisa la solicitud presentada:

Registro de entrada 2513/2019, de 25 de marzo de 2019, a nombre de M^a Jesús Muñoz González: por la que solicita revisión de examen.

Se convoca a la aspirante interesada con fecha 28 de marzo a las 11:30, acudiendo a la revisión. Una vez realizada la misma, el Tribunal mantiene la calificación de las pruebas, decisión tomada por unanimidad.

SEGUNDO: Según lo establecido en el punto quinto de las bases del proceso de selección, se procede a la elaboración de la lista de aprobados por orden de puntuación, sumando los puntos conseguidos en la fase de concurso y los puntos de la prueba práctica de los candidatos presentados:

NOMBRE	CONCURSO (60 p máximo)	PRUEBA PRÁCTICA (60 p máximo)	TOTAL
FELIPE PACHECO LOPEZ	42	40	82
JOSE ANTONIO PEÑARANDA ACERA	42	38	80
M ^a JESÚS MUÑOZ GONZALEZ	39	39,5	78,50
M ^a ISABEL ALONSO GONZALEZ	38	25,5	63,50

TERCERO: El tribunal, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en la base 5^a de la convocatoria **DECLARA QUE:**

Ha superado las pruebas selectivas para cubrir un puesto de Técnico de Turismo, Comunicación y Comercio para este Ayuntamiento mediante contrato laboral temporal a tiempo completo:

NOMBRE	DNI
PACHECO LOPEZ, FELIPE	****2320-G

Por todo lo cual:

Eleva propuesta de contratación para el puesto de Técnico de Turismo, Comunicación y Comercio para este Ayuntamiento, en régimen laboral temporal, a la Alcaldía, órgano competente del Ayuntamiento, a favor de D. Felipe Pacheco López, con dni ****2320-G, al ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido.

La presente acta se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal, haciendo constar que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada en los términos y condiciones establecidos en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Soto del Real, a 28 de marzo de 2019

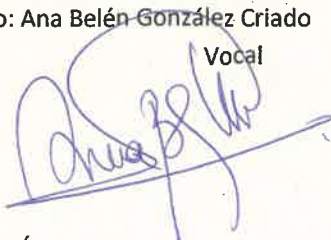
Fdo: Fernando Pérez Gil

Secretario



Fdo: Ana Belén González Criado

Vocal



Fdo: María Lomba Fluxá

Presidente

